



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1438/2020/009

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEDES SAN LORENZO Y AYOLAS, AÑO 2020 EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de julio de 2020.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1437/2020/002 de fecha 09/07/2020, por la cual se concede permiso al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción desde el viernes 10/07/2020 al sábado 25/07/2020, y se designa al Señor Vicedecano, Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia como Decano en Ejercicio, mientras dure el permiso del Señor Decano.
- La Resolución CD N° 1428/2020/001 de fecha 16/04/2020 por la cual se establecen las medidas académicas a ser adoptadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia de coronavirus (COVID-19), de manera a salvaguardar la salud de la comunidad académica.
- El Decreto N° 3442/20 de fecha 09/03/2020, por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID – 19) al territorio nacional.
- La Resolución S.G N° 90 de fecha 10/03/2020, por la cual se establece medidas para mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19), emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).
- La Resolución CD N° 1417/2019/012 de fecha 14/11/2019, por la cual se aprueba el calendario académico primera convocatoria del Sistema de Ingreso a la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1438/2020/008 de fecha 23/07/2020, por la cual se aprueba el Reglamento de Ingreso en la modalidad semi-presencial con el uso de herramientas digitales para las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería a ser aplicado durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional.
- El Acta N° 1438/2020 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 22/07/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso n) Establecer el calendario académico de la Facultad; e inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, considerando el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo dispuesto por las autoridades nacionales, que limitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de modalidad presencial; resulta necesario optar por la aplicación de métodos excepcionales que permitan dar continuidad al desarrollo y evaluación de los contenidos programáticos de las asignaturas del sistema de Ingreso en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, eleva a consideración del Consejo Directivo, la propuesta del Calendario Académico para el CPI 2020, presentada por la Dirección Académica.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en el Acta N° 1438/2020 de fecha 22 de julio de 2020 sesión virtual, ha aprobado la propuesta de modificación del Calendario Académico correspondiente

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1438/2020/009

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEDES SAN LORENZO Y AYOLAS, AÑO 2020 EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL"

al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) año 2020, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art.1º) Aprobar la Modificación del Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) año 2020, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas en el marco del proceso de implementación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje, en sustitución de los procesos presenciales, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional, según **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria



Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia
Vicedecano
Decano en Ejercicio



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1438/2020/009

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEDES SAN LORENZO Y AYOLAS, AÑO 2020 EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL"

ANEXO I

CALENDARIO ACADÉMICO

CURSO PROBATORIO DE INGENIERÍA (CPI) - Año 2020

AGOSTO: 2020							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
27	28	29	30	31	1	2	27 MES DE JULIO – INICIO LLAMADO CONCURSO DOCENTE
3	4	5	6	7	8	9	8 CIERRE DE LLAMADO A CONCURSO DOCENTE
10	11	12	13	14	15	16	10 ASUETO DISTRITAL - FUNDACIÓN SAN LORENZO
17	18	19	20	21	22	23	15 FERIADO NACIONAL - FUNDACIÓN DE ASUNCIÓN
24	25	26	27	28	29	30	11/27 EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE CONCURSO DOCENTE / PERIODO DE INSCRIPCIÓN AL CPI
31							
SEPTIEMBRE: 2020							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
	1	2	3	4	5	6	1 INICIO DE CLASES VIRTUALES
7	8	9	10	11	12	13	12 ASUETO DISTRITAL – FILIAL AYOLAS
14	15	16	17	18	19	20	24 ASUETO UNIVERSITARIO - ANIVERSARIO DE LA UNA
21	22	23	24	25	26	27	28 FERIADO NACIONAL – VICTORIA DE BOQUERON
28	29	30					
OCTUBRE: 2020							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
			1	2	3	4	7 ASUETO DISTRITAL – CITEC LUQUE
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		
NOVIEMBRE: 2020							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	28 FIN CLASES VIRTUALES
30							
DICIEMBRE: 2020							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
	1	2	3	4	5	6	1/7 PERIODO DE EXAMEN FINAL
7	8	9	10	11	12	13	8 FERIADO NACIONAL - DÍA DE LA VIRGEN DE CAACUPÉ
14	15	16	17	18	19	20	15/17 PERIODO EXAMEN DE RECUPERACIÓN
21	22	23	24	25	26	27	24/25 ASUETO NOCHEBUENA – FERIADO NACIONAL
28	29	30	31				31 ASUETO - FIN DE AÑO
ENERO: 2021							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 3 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py